

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 154

Fecha: 03/10/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170008600	Ordinario	LUCIO PEDROZA CHAMORRO	UNISANAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.664-APLAZAR LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO , QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL DÍA DE HOY 02 DE OCTUBRE DE 2017 A LAS 02:00PM., FIJAR EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017 A LAS 09:00AM, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO	02/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170015400	Ordinario	MARIA EUGENIA NICOLASA AGUILAR	FONDO DE PRESTACIONES DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE METALES PRECIOSOS Y LA ADMIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.862-TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, TENER AL DOCTOR LUIS STIWAR PARRA MOSQUERA, ABOGADO INSCRITO, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES., EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER QUE LE FUE CONFERIDO,SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, LA HORA 02.00PM, DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2017, DENTRO DE LA CUAL DEBERÁN COMPARECER LAS PARTES	02/10/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170018100	Tutelas	LUZ DEL CARMEN LOZANO GAMBOA	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUIBDO Y LA FIDUPREVISORA S.A.	Auto admite tutela INTERL:861.ADMITIR ACCION DE TUTELA, incoada por la LUZ DEL CARMEN LOZANO GAMBOA, a través de Apoderado Judicial, en contra de SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUIBDO -FIDUPREVISORA.S.A.	02/10/2017		<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 03/10/2017**

**Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA**

**SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO